

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE COMPAÑIA DORADO MAR PROCESADORA
DORADOMAR SA**

Siendo el día viernes 30 de Noviembre del 2018, las 10:00, en la cafetería del restaurante Juan Valdez del Centro Comercial Mall del Sol de la ciudad de Guayaquil, se da inicio a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía DORADO MAR, PROCESADORA DORADOMAR S.A., estando presentes el señor Juan Andrés Amador Pérez en calidad de socio de la compañía, poseedor de seiscientos cincuenta (650) acciones nominales de un Dólar de los Estados Unidos cada uno (US\$1 c/u), y pagadas en su totalidad, el señor Francisco Villacís Guzmán en calidad de socio de la compañía, poseedor de trescientas cincuenta (350) acciones nominales de un Dólar de los Estados Unidos de América cada uno (US\$1 c/u), y pagadas en su totalidad; está presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de un mil (US\$1,000) Dólares de los Estados Unidos de América; también está presente el Presidente de la compañía, Abogado Alfredo Amador Estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía se declara instalada la sesión, que la preside su Presidente, y actúa como Secretario de la Junta el señor Francisco Villacís Guzmán, Gerente General de la compañía.

Inmediatamente se pasa a conocer el orden del día:

1. Aprobación de los aportes de capital y de las cuentas y Balance inicial que presenten los Administradores.

1.1 El socio Juan Andrés Amador Pérez tiene suscritas seiscientas cincuenta acciones de un (US\$1) Dólar de los Estados Unidos de América, y presenta los siguientes aportes de capital realizados:

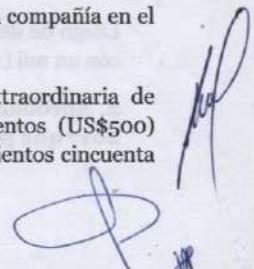
- 20 mayo 2017, Transferencia de \$700 a la cuenta de la compañía

Los aportes realizados hasta la fecha de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas por el socio Juan Andrés Amador Pérez es de setecientos (US\$700) Dólares de los Estados Unidos de América, correspondiente a seiscientos cincuenta (US\$650) Dólares de los Estados Unidos de América al capital suscrito, y cincuenta (US\$50) Dólares de los Estados Unidos de América a la cuenta préstamo de accionistas.

1.2 El socio Francisco Villacís Guzmán tiene suscritas trescientas cincuenta acciones de un (US\$1) Dólar de los Estados Unidos de América, y presenta los siguientes aportes de capital realizados:

- 15 abril 2017, aporte de US\$500 para apertura de la cuenta de la compañía en el Banco Pichincha

Los aportes realizados hasta la fecha de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas por el socio Francisco Villacís Guzmán es de quinientos (US\$500) Dorales de los Estados Unidos de América, correspondiente a trescientos cincuenta



(US\$350) Dólares de los Estados Unidos de América al capital suscrito, y ciento cincuenta (US\$150) Dólares de los Estados Unidos de América a la cuenta préstamo de accionistas.

Se pone a consideración de esta Junta los aportes de capital realizados por los socios Juan Andrés Amador Pérez y Francisco Villacís Guzmán que totalizan Un mil (US\$1,000) Dólares de los Estados Unidos de América que corresponden a la totalidad del capital suscrito de la compañía.

Luego de deliberar sobre este punto se APRUEBAN los aportes de capital realizados por los socios Juan Andrés Amador Pérez por seiscientos cincuenta (US\$650) Dólares de los Estados Unidos de América y Francisco Villacís Guzmán por trescientos cincuenta (US\$350) Dólares de los Estados Unidos de América, con un mil (1,000) votos a favor y ningún voto en contra. Estos votos corresponden al capital social pagado de la compañía.

Luego de haberse aprobado el aporte de capital realizado por los socios se les entrega los respectivos títulos de acciones suscritas que totalizan un mil (US\$1,000) Dólares de los Estados Unidos de América, pagado la totalidad del capital suscrito de la compañía.

El socio Juan Andrés Amador Pérez recibe títulos por el valor de seiscientos cincuenta (650) acciones suscritas de un (US\$1) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagadas en su totalidad.

El socio Francisco Villacís Guzmán recibe títulos por el valor de trescientas cincuenta (350) acciones suscritas de un (US\$1) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagadas en su totalidad.

Con el antecedente de la aprobación de los aportes realizados por los socios de la compañía, el Gerente General de la compañía presenta un balance inicial cortado al 31 de mayo del 2017 que refleja los aportes de capital realizados por los socios Juan Andrés Amador Pérez de seiscientos cincuenta (US\$650) Dólares de los Estados Unidos de América, y Francisco Villacís Guzmán de trescientos cincuenta (US\$350) Dólares de los Estados Unidos de América; y préstamos de Juan Andrés Amador Pérez de cincuenta (US\$50) Dólares de los Estados Unidos de América y de Francisco Villacís Guzmán de ciento cincuenta (US\$150) Dólares de los Estados Unidos de América, cuyo Balance se agrega a esta Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas. Como contador de la compañía firma el señor Arnaldo Lasso Bravo.

Luego de deliberar sobre el Balance inicial presentado los accionistas lo APRUEBA con un mil (1,000) votos a favor y ningún voto en contra de esta decisión.

2. Aprobación de las cuentas y Balance correspondientes al año fiscal de 2017 que presenten los Administradores y el informe del Comisario.

El Gerente General de la compañía, Francisco Villacís Guzmán informó que la empresa no tuvo ninguna actividad económica desde su creación el 14 de marzo de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017. DORADO MAR PROCESADORA DORADOMAR SA fue constituido para procesar pescado fresco y comercializarlo al por menor.

El Gerente General presenta los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2017, el Balance General que refleja los aportes de capital realizados por sus socios y el Balance de Resultados en cero por no haber tenido la compañía ninguna actividad económica, que los pone en consideración de los socios para su aprobación. Como contador de la compañía firma el señor Arnaldo Lasso Bravo.

A la fecha de esta Junta General se ha cumplido con las declaraciones de impuestos al Servicio de Rentas Internas SRI y la Patente municipal del Municipio de Guayaquil por el año 2017. La compañía no ha suscrito ningún crédito durante este año.

El señor Arnaldo Lasso Bravo CPA, RUC 1801008598001, presenta un informe como Comisario de la compañía de los Estados Financieros que certifica que el Balance General refleja los aportes de capital realizados por sus socios y el Balance de Resultados está en cero por no haber tenido la compañía ninguna actividad económica desde su creación el 14 de marzo de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017. La compañía no ha suscrito ningún crédito durante este año fiscal 2017.

Luego de deliberar sobre el informe de labores del Gerente General, Los Estados Financieros, el Balance General y el Balance de Resultados del año fiscal 2017, y del informe del Comisario, los accionistas APRUEBAN el informe del Gerente General, Los Estados Financiero, el Balance General y el Balance de Resultados del año fiscal de 2017, y el informe del Comisario, con seiscientos cincuenta (650) votos a favor; se abstiene de votar el socio Francisco Villacís Guzmán por ser el Gerente General de la Compañía.

3. Resolver sobre la remuneración y viáticos del Presidente y del Gerente General de la compañía

El Presidente indica a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía que en vista que la empresa no tuvo ninguna actividad económica para la cual fue creada desde el 14 de marzo de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017, entendiéndose como su actividad económica el procesamiento de pescado fresco y su comercialización al por menor, recomienda que no se pague ninguna remuneración por sueldos o viáticos al Presidente ni al Gerente General durante el período fiscal de 2017.

Luego de deliberar sobre la recomendación del Presidente de no pagar ninguna remuneración por sueldos ni viáticos al Presidente y al Gerente General durante el año fiscal 2017, los accionistas APRUEBAN el pedido del Presidente, con un mil (1,000) votos a favor y ningún voto en contra.

4. Destino de las utilidades de la compañía

El Presidente indica a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía que en vista que la empresa no tuvo ninguna actividad económica durante el ejercicio fiscal del año 2017 y por consiguiente no habiendo tenido utilidades, indica que no hay valores a repartir a sus accionistas por concepto de utilidades.

Luego de deliberar sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal del 2017, los accionistas APRUEBAN esta moción que no habiendo tenido la empresa utilidades durante el ejercicio fiscal del año 2017 no hay valores que repartir por utilidades a sus accionistas con un mil (1,000) votos a favor y ningún voto en contra.

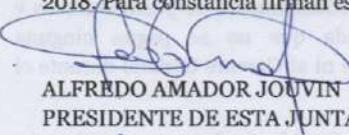
5. Ratificación de los servicios de Contabilidad y del Comisario de la compañía.

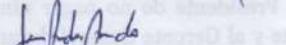
El señor Arnaldo Lasso Bravo, RUC 1801008598001, ha trabajado como contador de la compañía para la elaboración de los Estados Financieros del año fiscal de 2017, y el señor Arnaldo Lasso Bravo CPA, RUC 1801008598001, ha presentado un informe de este Balance como Comisario que fueron aprobados en el punto 2 de esta Junta, por lo que no habiendo sido nombrados Contador y Comisario previamente es necesario que esta Junta General ratifique sus gestiones como Contador y Comisario de la compañía.

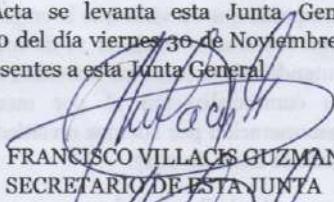
Luego de deliberar sobre las gestiones del Contador y de Comisario, se RATIFICAN las gestiones realizadas por el señor Arnaldo Lasso Bravo RUC 1801008598001, como Contador de la compañía, y el señor Arnaldo Lasso Bravo CPA, RUC 1801008598001, como Comisario de la compañía, los accionistas RATIFICAN las gestiones hechas como Contador y Comisario de la compañía, con un mil votos a favor y ningún voto en contra.

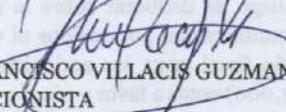
No habiendo mas puntos que tratar, siendo las 12:00, esta Junta General da un receso de una hora para redactar el Acta con los puntos tratados. Esta Junta General se reanuda a las 13:00, luego del receso dado para la elaboración del Acta, la cual es leída y APROBADA en todos sus puntos por los presentes con un mil (1,000) votos a favor y ningún voto en contra de esta decisión.

Terminada la lectura y aprobación del Acta se levanta esta Junta General Extraordinaria de Accionistas siendo las 13:30 del día viernes 30 de Noviembre del 2018. Para constancia firman esta Acta los presentes a esta Junta General.


ALFREDO AMADOR JOUVIN
PRESIDENTE DE ESTA JUNTA


JUAN ANDRES AMADOR PEREZ
ACCIONISTA


FRANCISCO VILLACIS GUZMAN
SECRETARIO DE ESTA JUNTA


FRANCISCO VILLACIS GUZMAN
ACCIONISTA